

RESOLUCIÓN N° 247-IFDC-SL/25

San Luis, 30 de julio de 2025

VISTO:

La NOA N° 502-IFDC-SL/25, presentada por la alumna **FERNANDEZ TAMBURY MARIANA ANTONELLA, DNI N° 43.621.026**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Especial, N° de Registro 25-0006/25, y;

CONSIDERANDO:

Que la **FERNANDEZ TAMBURY MARIANA ANTONELLA, DNI N° 43.621.026**, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, N° de Registro 11-0019/24;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad de denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 386-ME-2011, Art. 12°, se deben tener en cuenta únicamente las unidades curriculares cuya fecha de aprobación no supere los 10 (diez) años al momento de solicitar equivalencias;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS**

RESUELVE:

Art.1°. APROBAR la solicitud de equivalencias por cambio o inscripción en otra de las carreras que ofrece el IFDC-SL a la alumna **FERNANDEZ TAMBURY MARIANA ANTONELLA, DNI N° 43.621.026**, perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Educación Especial, N° de Registro 25-0006/25.-

Art.2°. Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:

RESOLUCIÓN N° 247-IFDC-SL/25
San Luis, 30 de julio de 2025

Carrera de Origen: Profesorado de Educación Secundaria en Geografía Plan Res. N° 10-ME-22	Carrera de Destino: Profesorado de Educación Especial Plan Res. N° 236-ME-2024	Estado	Calificación
Alfabetización Académica Nota 8,00 (Ocho) – 21/06/24	Alfabetización Académica	Total	8,00 (Ocho)

Art.3°. Disponer que la fecha de acreditación de las unidades curriculares aprobadas en su totalidad corresponda a la fecha de la presente Resolución.

Art.4°. Hacer saber a Sección Alumnos, Área Libro Matriz y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.

Art.5°. Publicar y archivar.




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis